

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso hoy 20 de agosto de 2020, informo al señor juez, que se recibió el siguiente memorial enviado al correo electrónico del juzgado el 14 de agosto de 2020, sírvase proveer.

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 796

Demandante: JUAN FERNANDO ECHEVERRY LÓPEZ
Demandado: OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL RG SAS Y OTROS
Radicación: 2017-00040-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA

Buenaventura, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

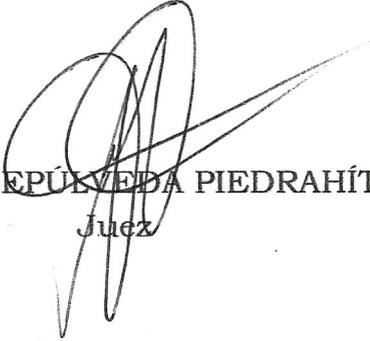
Revisada la solicitud de la apoderada de ITAU CORBANCA COLOMBIA, mediante el cual solicita información sobre el estado actual del proceso ; este despacho pone en conocimiento a la parte que deberá revisar el estado electrónico del juzgado , a través de la página de la rama judicial – Consejo Superior de la Judicatura o en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-municipal-de-buenaventura/85> para que conozca el estado actual del proceso.

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento la presente situación a la memorialista para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez